

Quito, 20 de julio de 2015

Señor  
**JONNY RAFAEL HARO ROBAYO**  
Presente.-

De mi consideración

Me es grato poner en su conocimiento, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ADVANTLOGIC ECUADOR S.A.** celebrada el 16 de julio del 2015, tuvo el acierto de designar a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso estatutario de dos años, entre sus atribuciones consta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en subrogación del Gerente General, según se desprende del Artículo Décimo Noveno, literal d) de los estatutos sociales.

ADVANTLOGIC ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 05 de octubre de 1977 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 22 de diciembre de 1977, fue objeto de aumento de capital y reforma de estatutos mediante escritura pública celebrada el 25 de agosto de 2004, ante el Notario Décimo Sexto y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 07 de enero de 2005.

La Junta General Universal autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente.



María Mercedes Dumancela Quijosaca  
C.I. # 171755228-3

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ADVANTLOGIC ECUADOR S.A.**, Quito, Distrito Metropolitano, 20 de julio de 2015.



Jonny Rafael Haro Robayo  
C.C. # 180246031-9

TRÁMITE NÚMERO: 50960



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	35359
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11807
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVANTLOGIC ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HARO ROBAYO JONNY RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1802460319
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 993 DEL: 22/12/1977 NOT. 11 DEL: 05/10/1977.- AUM. CAP. REF. ESTAT. RM: 65 DEL: 07/01/2005 NOT. 16 DEL: 25/08/2004.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Directorio de Datos Públicos  
del Cantón Quito

Directorio Nacional de Registros  
de Datos Públicos  
Registro Mercantil del Cantón Quito